

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6538 *Resolución de 29 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de El Perelló (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» número 98, de 23 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de vigilante municipal, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase vigilante municipal mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

El Perelló, 29 de mayo de 2017.–El Alcalde, Ferran Cid Martí.